

Implementación de competencias en educación. Caso Universidad Cooperativa de Colombia

Mercedes Alba DE CAMELO*

Introducción

El Instituto de Economía Social y Cooperativismo Indesco constituye el núcleo institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia y, como tal, asume la responsabilidad de hacer cumplir y desarrollar los objetivos de la Universidad, en cuanto a su carácter de Institución Auxiliar del Cooperativismo.

Por acuerdo del Consejo Superior, es encargado de la orientación y dirección del área institucional. Responsabilidad que cumple con el propósito de unificar y orientar la enseñanza del cooperativismo y la solidaridad en todos los programas académicos de la Universidad e incorporarla en sus prácticas. En este proceso de unificación, Indesco presenta en julio del 2009 a la Vicerrectoría Académica una primera propuesta, resultado de la interacción del equipo con directores seccionales, coordinadores de Indesco y docentes del área Institucional de varias sedes, que asumen este reto.

En el 2010 se presenta la segunda propuesta basada en la primera, esta vez con enfoque en competencias, para lo cual se integra un equipo interdisciplinario entre el equipo temático de Indesco y el equipo de producción de la Universidad Virtual Cooperativa, encargado de virtualizar los cursos.

Como resultado del trabajo conjunto, en el 2011 están funcionando de manera unificada para todo el país, con aprobación del Consejo Superior, el primer curso virtual Naturaleza de la Cooperativa y el segundo curso Doctrina de la Cooperativa tanto virtual como presencial con apoyo virtual y el tercer curso virtual Estructura de la Cooperativa. Los docentes se capacitaron, realizando los cursos que están dictando en el primer semestre, además de ser invitados a participar en el mejoramiento de éstos.

Antecedentes

El área Institucional identifica la especificidad de la Universidad Cooperativa

* Magíster en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente investigadora del área de investigación del Instituto de Economía Social y Cooperativismo (Indesco) de la Universidad Cooperativa de Colombia. Correo electrónico: almer_00@yahoo.es

de Colombia e imprime un sello en sus egresados. Se establece como parte del plan de estudios de todos los programas de la institución e inicia su ejecución académica como tal a partir del segundo semestre del 2005.

En el 2006, la oficina de Planeación Nacional de la Universidad Cooperativa de Colombia aporta el estudio descriptivo de la situación del área Institucional y, junto con la Dirección Sede Bogotá, convocan una construcción colectiva orientada por Indesco, que permite para el 2007 extender el acompañamiento a todos los programas de dicha sede, recoger los aportes de todas las demás sedes, adelantar conversaciones virtuales y en red con toda la comunidad docente interesada en el tema a escala nacional y acopiar documentos físicos que han venido siendo recopilados durante todo el proceso de puesta en común.

Se propone entonces, dentro del Plan Estratégico Nacional 2007-2012 “Sinergia Institucional”, continuar el desarrollo del Programa 3 en avance, bajo la dimensión de “Integración y Articulación de la Economía Solidaria”, como primer objetivo específico y proyecto prioritario nacional.

En el 2007 se presenta la propuesta de los seis cursos de Institucional, como ejercicio de planeación participativa, para ser aplicado en todos los programas de la Universidad a escala nacional a partir del segundo semestre del 2008. Por último, el diagnóstico preliminar e inventario levantado por la Dirección Nacional de Planeación de la Universidad para el primer semestre del 2008, da cuenta

de una variada diversidad de formas de abordar el área por parte de las diferentes sedes. Así también se desarrolla el diseño curricular virtual del área Institucional que se viene impartiendo desde dicho año.

Primera propuesta

Como resultado de la revisión de los planes curriculares, nace una propuesta pedagógica de unificación para el área institucional. En el 2009 se radica en la Vicerrectoría Académica de la Universidad, que incluye lineamientos pedagógicos, metodológicos, de investigación y temáticos que al impactar la malla curricular de todos los programas de la Universidad busca hacer más evidente la impronta de la institución en sus estudiantes. Consta de tres fases: estructural, administrativa y conceptual; diagnóstico, producción y unificación curricular; la puesta en marcha de la propuesta curricular unificada con cubrimiento a escala nacional.

En la propuesta está la formación de seres humanos autónomos, críticos, disciplinados y autorresponsables; constructivos, capaces de comprometerse seriamente con la solución de sus problemas, los de sus comunidades y la sociedad.

El concepto de educación que define Indesco para abordar la enseñanza de la cooperación, la economía solidaria, la fundamentación, la ética y la responsabilidad social en la Universidad es el de la educación para el desarrollo integral de la persona, tomada en sus tres dimensiones: enseñanza (formación del carácter,

la voluntad y la moral), educación (constructora de conocimiento) y evaluación de aprendizajes (logros, saberes y competencias básicas, éticas y sociales) fundamentada en la verdad, la libertad y el respeto como una disposición humana que lleva a la acción, mediante la cual una persona genera el mayor beneficio para los demás y con los demás.

Algunos de los enfoques conceptuales que alimentaron la propuesta

El área Institucional se propone como impulsora y formadora de conciencia moral, crítica y ética con enfoque de enseñanza transformadora, que permee y sea referente pedagógico para las otras áreas, como lo proponen el doctor Giovanni Ianfrancesco y la Academia Colombiana de Pedagogía y Educación (Ianfrancesco, 2008), desde la perspectiva de un proceso de enseñanza—con aprendizaje transformador— para consolidar empresarios cooperadores y solidarios.

Referente al proyecto de aula y sus actividades propias y complementarias, se toma la propuesta que hace el profesor Jorge Fasce (2008) para la evaluación de los aprendizajes, con extrapolación a todo el proceso educativo, planteando hacer del aula y de todos sus elementos complementarios en el proceso de aprendizaje, espacios participativos y activos que se enriquecen y enlazan con las actividades individuales, grupales y de investigación.

Margarita Gómez de Pellegrino (2008), en su propuesta pedagógica alternativa propone, en esta misma vía,

considerar que el educando nunca pierde, nunca retrocede; todo evento, actividad y acción educativa lo lleva a conversar los lenguajes natural, literario y filosófico-científico que le ayudan a desarrollar una conciencia intencional.

El aprendizaje por reestructuración (constructivismo) que tiene entre sus iniciadores a la teoría de Gestalt de la escuela de Ginebra, coordinados por Piaget (1979), complementada por la corriente socio-crítica de Vigostky, considera al aprendiz como un sujeto activo y dotado de un sistema organizado de pensamiento.

Segunda propuesta

En el 2010 se refuerza el equipo de Indesco con los asesores de la Universidad doctores Maritza Rondón y Manuel Unigarro. El propósito es darle el enfoque en competencias a la primera propuesta curricular del área Institucional.

La definición que propone Sergio Tobón (2006, p. 27), y que se ha debatido con expertos en diversos seminarios, publicaciones y congresos, es que “las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”.

Al respecto, Tobón (2004, p. 29) plantea que: “El enfoque de competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, y seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes”.

Así pues, se aplican las competencias genéricas para los tres primeros cursos y

el cuarto por competencias disciplinares, que se proponen como obligatorios, de dos créditos cada uno. Los planes de estudio se definen con procesos inductivos, partiendo de lo conocido. También la evaluación toma relevancia fundamental en este enfoque, pues debe ser definida y estar orientada desde el mismo momento del diseño de cada curso, ya que se basa en las evidencias de desempeño, de resultados y simulación de situaciones.

La estructura presentada consta de una macrocompetencia para los cuatro cursos y una competencia a desarrollar en cada uno de ellos:

- Naturaleza de la cooperativa: carácter y naturaleza de la cooperativa; identidad social, económica y jurídica, otras formas de organización.
- Doctrina y teoría de la cooperativa: ética, valoración moral y dilemas morales; valores y principios cooperativos; procesos en las cooperativas.
- Estructura de la cooperativa: propiedad, gobierno, riqueza, relaciones; forma de hacer las cosas, empresarial y estratégicamente.

Todos los cursos han sido diseñados pedagógicamente para que cumplan las tres competencias transversales que son: autonomía en el aprendizaje, manejo de ambientes virtuales de aprendizaje y trabajo en equipo.

Estos cursos se desarrollaron primero de manera virtual, y el de Naturaleza se probó el segundo semestre del 2010. En el primer semestre del 2011 funcionó a

escala nacional Naturaleza y Doctrina, tanto de manera virtual como presencial con apoyo virtual en el segundo semestre Naturaleza va solo virtual y se inicia Estructura virtual, después de una capacitación impartida a todos los docentes, quienes hicieron el curso que están dictando. Las tutoras son del equipo temático Indesco.

La anterior experiencia fue muy bien recibida por los docentes y permitió hacer ajustes tanto en la plataforma como en lo temático. Queda extendida a todos los docentes del área institucional la invitación a participar en la elaboración de objetos virtuales de aprendizaje, objetos de información, guías de trabajo, juegos y demás actividades que consideren, con el propósito de hacer un repositorio y participar en el mejoramiento continuo del área que ahora se denomina Cooperativismo y economía social.

Referencias

- Fasce, J. (2008), *Nosotros educadores*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Fauquet, G. (1962), *El sector cooperativo*, Buenos Aires, Intercoop Editora Cooperativa.
- Haller, A. (1984), *Historia y vida cotidiana*, México, Editorial Grijalbo.
- Ianfrancesco, G. (2008), "La evaluación integral de los aprendizajes desde la perspectiva de la escuela transformadora", en *Revista Internacional Magisterio*, núm. 35, pp. 60-67.
- Lambert, P. (1959), *La doctrina cooperativa*, vol. 1, Buenos Aires, Intercoop Editora Cooperativa.
- Macpherson, I. (1997), *Identidad cooperativa*, vol. 1, México, Alianza Cooperativa Internacional.

Piaget, L. (1979), *Psicología y epistemología*, vol. 1, Buenos Aires, Editorial Emecé.

Tobón, S. (2004), *Formación basada en competencias*, vol. 1, Bogotá, Ecoe.

— (2006), *Competencias en la educación superior políticas hacia la calidad*, vol. 1, Bogotá, Ecoe.

Villarini, A. (2004), *Desarrollo de la conciencia moral y ética: teoría y práctica*, Río Piedras, Organización para el desarrollo del pensamiento.